

El Eco Toledano

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Toledo y su provincia.

Director:
Antonio Lago

Redacción y Administración: Capuchinas, 2 (Imprenta Moderna)
Se admiten suscripciones y anuncios.

Propietario:
Antonio Garijo

Doctor FREY

DENTISTA AMERICANO

Calle de Alcalá, núm. 20, MADRID

Tiene consulta en **TOLEDO**
(Hotel Imperial) Alcázar, 7, el
domingo 24 de Septiembre, de
diez de la mañana á seis de la tarde.

Curaciones y dientes sin paladar.

Consultorio-Clinica Operatoria

DEL DOCTOR GARCÍA CAPPA

Cuesta de los Pascuales, núm. 8, telf. 210.—TOLEDO

CONSULTA

de enfermedades de la vista, garganta, nariz y oídos y cirugía general, á cargo del **doctor García Cappa**, del Hospital de la Princesa y del Real Dispensario Antituberculoso Príncipe Alfonso.

Martes y viernes: de 11 á 1 y de 2 á 5.
En Madrid: todos los días (excepto los citados) de 2 á 5.—Santa María, 6, pral.

Se aplica el **606** y se inyectan tuberculinas.—Este Consultorio se halla abierto todos los días, de 1 á 2, para la curación de enfermos en tratamiento, á cargo de los Practicantes **D. Valentín L. Ayllón y D. Fernando González.**

CONSULTA

de enfermedades de la matriz, vías urinarias, piel y sífilis, á cargo del **Dr. Fernández Criado**, del Hospital de San Juan de Dios y de la Facultad de Medicina (Hospital de San Carlos).

Todos los domingos: de 11 á 1 y de 2 á 5.
En Madrid: todos los días, de 2 á 4.
Atocha, 66, 3.º

Municipalidades.

Pocas poblaciones como Toledo cuentan con un río tan caudaloso como el Tajo—que rodea á la ciudad—y, sin embargo, pocas poblaciones también escasearán tanto de agua para las precisas atenciones del riego de sus calles, paseos y jardines, y sobre todo para el aseo y limpieza de las casas, lo que redundaría en bien de la higiene y la salubridad.

Decimos esto, porque es ya muy general que durante las épocas de verano, y por causas diversas, sea casi nulo el abastecimiento de aguas para tales usos, y porque en la actualidad venimos observando, con sentimiento, el lastimoso estado en que se encuentran los jardines y el arbolado de los paseos y carreteras próximas á la población, que, por falta de tan necesario elemento, se van secando poco á poco, y si no se pone pronto el remedio, se perderán por completo.

Sabemos que hace algún tiempo sólo se facilita agua para el riego de aquellos parajes durante dos horas diarias, por cuya causa tienen que quedarse sin regar algunos de ellos, ocasionándose con esto los perjuicios que antes apuntamos.

Se nos dice que la principal razón de la escasez de agua, obedece á que la máquina que las eleva á la ciudad no funciona con regularidad, por hallarse bastante deteriorada y necesitada de importantes reparaciones. ¿Es que el Ayuntamiento no puede hacer un esfuerzo para atender á tan urgente necesidad?

Creemos que en la ocasión presente, en que, según manifestaciones hechas en sesión por algunos Sres. Concejales, nos

hallamos amenazados de una epidemia, debe el Municipio desechar su acostumbrada apatía, en cuanto se reflere á la atención que merecen los diversos servicios públicos, y disponer con urgencia que se proceda á la reparación de la máquina elevadora, para conseguir que el vecindario pueda atender como es debido á los servicios de limpieza é higiene de sus viviendas, evitando, al propio tiempo, la destrucción de los jardines y arbolado.

Entendemos que lo primero que debiera hacerse es proceder cuanto antes á la provisión de las plazas de Maquinista y Ayudante encargados de aquel servicio, que se hallan vacantes hace algunos meses y servidas interinamente, procurándose que el nombramiento para dichos cargos recaiga en personas de reconocida competencia, para que, en lo sucesivo, pueda atenderse cumplidamente al funcionamiento y conservación de la máquina de referencia.

Aparte de todo ésto, nos atrevemos á indicar la conveniencia de que la distribución de aguas se haga equitativamente, no tan sólo en las fuentes públicas, sino en las particulares, pues tenemos entendido que algunos abonados tienen la cantidad necesaria de aquellas para sus usos, y hasta con exceso, mientras que otros apenas sí disfrutan de tan importante elemento durante algunas horas, no obstante pagar su cánón correspondiente como si tuviesen lo que les pertenece en virtud de las concesiones que tienen hechas á su favor.

No se devuelven los originales.

Suspensión de garantías.

Como todos sabemos, los últimos acontecimientos habidos en el interior de España determinaron al Sr. Canalejas á presentar á la firma del Rey el Decreto suspendiendo las garantías constitucionales en toda la nación.

Como quiera que durante todo el día de ayer estuvimos oyendo á muchas personas de diferentes clases sociales versiones distintas acerca de la verdadera disposición del Gobierno, confundiendo la suspensión de garantías constitucionales con la declaración de la Ley marcial, creímos oportuno publicar íntegro el bando dictado por el Gobernador Civil de esta provincia, y que fué fijado en los sitios públicos de costumbre, pero ante la información que hoy publica la Prensa madrileña nos abstenemos de hacerlo, pues, afortunadamente, se restablece la calma de manera tan rápida que pudiera darse el caso de que publicásemos el bando de suspensión cuando ya se hubiese dictado por la superioridad el restablecimiento de la normalidad en los derechos de ciudadanía.

POR TOLEDO

La Escuela de Artes y Oficios.—Un poco de historia. La Srta. Pilar Huguet al frente de la clase de blondas y encajes.—Entusiasmo de los Profesores y alumnas.—Cómo se hace una hermosa obra de arte.—La desgracia de un tapiz.

(Continuación.)

Con la lista de las distinguidas señoritas que en aquella época trabajaron en tan completa y rara obra de arte, terminamos nuestro artículo anterior, La iniciativa, como dijimos, corresponde al entonces Director de la Escuela D. Matías Moreno (q. e. p. d.). El dibujo, al Profesor de cerámica Sr. Aguado; la dirección de la obra, á la Profesora, que ayudó á sus alumnas, haciendo para el

centro 3 medallones, una inscripción, una palma, 36 rombos, 39 volutas y 139 bordes de inscripción para las cenefas, las dos medina laterales que las separan del centro, el fondo claro de las mismas y las medinas finales del tapiz.

Al morir el Sr. Moreno, su sucesor el Sr. Trilles *suspendió la clase*, y entonces la Srta. Huguet terminó gratuitamente esta importante obra, que fué justamente elogiada por cuantos la apreciaron; de ella dieron cuenta varios periódicos, entre ellos el *Imparcial*, en un extenso y encomiástico artículo.

Convencida del valor de la obra terminada, la Srta. Huguet pidió sesenta pesetas para colocarle un fondo, las mismas que le fueron negadas por el señor Trilles, exigiéndole la entrega inmediata del tapiz, como quiera que estuviese. Como esto era lo mismo que destruir lo hecho, la Srta. Huguet pagó de su bolsillo lo que costara el fondo.

Al hacer entrega del tapiz en la Universidad Central, escuchó de labios del Sr. Rector la formal promesa de que si deseaba presentar esta obra en alguna Exposición, podría hacerlo sin inconveniente alguno. Con esta autorización verbal solicitó del Excmo Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes permiso oficial para presentarlo en la Exposición de Barcelona, cosa que no pudo efectuar porque el Director entonces de la Escuela, Sr. Trilles, le comunicó su autorización después de terminado el plazo de admisión de obras.

Desde hace tres años en que el señor Comisario volvió á instaurar tan beneficiosa clase llamando de nuevo á la señorita Huguet para dirigirla, han sucedido cosas peregrinas, que serían largas de contar; entre ellas se ha dado el caso estupendo de no otorgar nota alguna en los exámenes de fin de curso pasado á las alumnas que asistieron y obtuvieron hasta premios en cursos anteriores. Ahora, creyendo que la Escuela concurriría á la Exposición la Srta. Huguet abrigaba la esperanza de que por fin sus deseos serían satisfechos, viendo al cabo su obra expuesta en espera de la recompensa debida para cuantos colaboraron en ella; pero tampoco esta vez ha podido ser la Profesora, al tener conocimiento de que la Escuela no concurriría por falta de dinero á dicha Exposición, escribió al actual Director de la misma, manifestándole el agrado con que vería el obtener autorización para exponer los trabajos que se han hecho en su clase, con objeto de ver si conseguía alguna recompensa por méritos de enseñanza como Profesora de la clase de encajes, costean-do de su bolsillo particular los gastos que se originasen por ello.

A esta noble y legítima pretensión se le ha contestado negativamente.

Los perjuicios que esta injustificada determinación causa á la Escuela, á la Profesora, á las alumnas y á Toledo, son tan evidentes que no necesitamos especificarlos. Bástenos decir que España paga al extranjero por importación de encajes 42 millones de pesetas anuales.

Las ventajas que á las clases trabajadoras reportaría la implantación de esta industria en Toledo, son tan inmediatas como incalculables; con el producto de este trabajo la mujer ayudaría al hombre á satisfacer las necesidades de la familia, hoy deshecha por el terrible azote de la miseria.

Labor de paz sería, por tanto, la que se realizara, tratando por todos los me-

dios de dar calor á esa clase que libraría á la mujer de otros trabajos que no le son propios, de otros peligros á que la exponen, otras ocupaciones que llevan aparejada la separación de los padres, de la familia en suma, á la cual urge reconstruir cuanto antes, pues con la elaboración del encaje, la mujer trabajaría en su casa al lado siempre de sus padres y hermanos.

¿Con estas dificultades, se trata de anular dicha clase? Lo creemos temerario, dada su brillante historia. Al frente de esa clase debe haber una Profesora de término que esté al frente de ella todos los días laborables, por tanto, debe pedirse que dicha plaza sea cubierta, al turno que le toque, cuanto antes mejor.

Conste, pues, que si por casualidad, paulatinamente se emprende la demolición de tan simpática y beneficiosa clase, conservamos nuestra enérgica protesta para lanzarla en el momento oportuno contra quien sea, y en defensa de todo aquello que pueda beneficiar los intereses generales de Toledo.

Mientras, sin penetrar en la intención, echamos el peso del acto realizado sobre la conciencia del que ha privado con su negativa, de una probable recompensa á los que llevaron á cabo tan bella obra.

AYUNTAMIENTO

Orden completo.

Esto fué lo que reinó durante los pocos minutos que duró la sesión que, con el carácter de ordinaria, celebró anoche el Ayuntamiento de la capital.

La orden del día no tenía asunto alguno de excepcional importancia y todos fueron despachados rápidamente.

En ruegos y preguntas poco también, sólo el ruego del Sr. Muro, relativo á que vuelva al archivo municipal un documento de mucho valor que en la actualidad tiene el Museo de la Academia de Infantería, y que ha sido objeto de una serie de artículos razonados por parte de un apreciable colega local, y algunas preguntas del Sr. Garijo, relativas á servicios municipales.

Como decimos, la sesión de anoche careció de importancia.

Era de esperar; en suspenso las garantías constitucionales, nuestros papás no quisieron incurrir en *responsabilidades*.

Hasta la próxima.

SECCIÓN OBRERA

Con ocasión de estar abierta la matrícula en la Escuela de Artes y Oficios, la sociedad de obreros en hierro y demás metales *El Buen Deseo*, recuerda á los padres ó tutores de los aprendices de la misma el contenido de los artículos que con este asunto se relacionan, y que, copiado literalmente, dicen así:

Art. 66. Á todo hijo de socio se le pagarán las matrículas en Escuelas elementales.

Art. 71. A los efectos del art. 66, se crearán tres premios: de quince pesetas uno, otro de diez y otro de cinco, que se adjudicarán á los individuos que sacaren las tres notas mayores. En caso de obtener igual calificación, la Directiva procederá á un sorteo ante los interesados.

Con verdadera satisfacción doy á la publicidad este recordatorio, demostración elocuente del espíritu de progreso que anima á esta colectividad, digna pauta para aquellas

otras que no hayan llegado en este sentido á la altura que debieran.

Despójense de todo ambiente apático, y destierran en absoluto cualquier reparo ó inconveniente en imitar á la Sociedad del Hierro, que toda iniciativa ó obra laudable debe imitarse.

Lo que es verdaderamente lamentable é incomprensible es que haya que recordar que existen beneficios en la Sociedad para que sus miembros soliciten su disfrute.

Me consta que existen inscriptos como socios 14 aprendices, y de éstos ni uno siquiera ha solicitado este beneficio. ¿Es que ya saben lo suficiente, que no les hace falta estudiar; es que no quieren gravar á la Sociedad y costean por sí estos gastos, porque el jornal que ganan ya les permite sufragar tales atenciones?

Me atrevo á afirmar que, por desgracia, ni lo uno ni lo otro; que la mayoría estarán necesitados de enseñanza y de recursos pecuniarios.

Tengan en cuenta esos padres ó madres ó quienes les representen, que es de gran utilidad que aprovechen el beneficio que la Sociedad les ofrece, y acudan á matricularse á la Escuela de Artes ó á otros sitios donde adquieran algo de esa ilustración de que tan necesitados estamos la mayoría de los trabajadores.

AÑORANZA.....

..... La incertidumbre de la luz empieza..... Dibújanse espectros que rememoran horas que, cual ésta, fueron venturosas visiones que pasaron.....

¿Te acuerdas?.... Sepultábase la luz en el caos de tinieblas, que es la noche.....

Tu cuerpo, rebujado por las blancas ropas del lecho, semejaba el pálido sudario que envolverá tu carne cuando pierdan tus ojos la fuerza de tu espíritu.....

Empalidecía tu faz por el cansancio del placer. Apenada mirabas morir el día, que era uno menos á vivir tu sueño de amores, hecho realidad, hermanada en mi alma.

Cerrabas temblorosa tus ojos y pensabas que, al ser yo tu dios, no tuviera cual El poder infinito para hacer eterno el día que huía.....

Aprisionaba tu cuerpo entre mis brazos, mientras vagaba tu pensamiento por las legiones ignotas del ensueño.

Comparabas tu existencia de antes, en que las trabas jamás aborrecidas del amor, palpitaban en tí los deseos de lo ignorado, con esta de esclava y de dueña, de sierva y de reina, en que, saturada de los íntimos regocijos, temías despertar del sueño divino de la humana pasión.....

Buscabas al claro de la luz, la luz de mis ojos, y tus labios, plegándose, sin hablar, cantaban á los míos el intenso poema de la vida.....

¡Que lejos todo! Se hastiaron tu carne y la mía; nos parecía que las horas, interesadamente largas, distanciaban las sombras; ya no daba el reflejo á tus contornos apariencias de mármol.

Nuestras almas, antes en una, empezaban á diferenciarse desuniéndose.

Ya no temblaban amorosos tus labios cuando, perdida la dulce avidez de mis caricias, inclinaba mi boca trémula sobre ellos.....

Las nerviosidades que hacían de tí un continuo trepidar de frenéticos espasmos, languidecían, y yo, en la continuación de nuestra cadena, escudriñaba buscando hallar el eslabón que roto ó comido pudiera libertarnos.

Quisimos engañarnos en nuestros...

himientos, y logramos tan sólo agrandar el abismo que había de separar nuestra existencia.

Pretendimos tener un bello gesto que dignificara nuestro cansancio, haciendo una dulce semblanza de poesía en unos como nuestros amores, que morían de tedio y de fastidio: luchamos por hacer ideal el prosaico y vulgar epílogo de nuestra pasión y fué la última etapa de nuestro cariño, la mueca del clown, que deja de ser mueca, cuando el polvo y pintura que la forman son resquebrajados por el sudor que sale del rostro del payaso.....

AMITA.

(Bargas.)

DE URDA

El programa de festejos que ha de amenizar la feria en esta localidad, es como sigue:

Día 27.—A las diecinueve, un repique general de campanas anunciará la llegada de la brillante banda del Hospicio de la Villa y Corte de Madrid, la que, dirigiéndose al Ayuntamiento, y en unión de la digna Corporación Municipal y del celoso Mayor-domo de la Cofradía D. Gil Almodóvar, después de visitar al Santísimo Cristo en su magnífica Capilla, recorriendo las principales calles de la población, hará la *Inauguración Oficial de la Feria*.

A las veintiuna, grandioso *Miserere* por las voces de la Capilla y Orquesta de la Santa Iglesia Prioral de las Ordenes Militares, bajo la dirección del reputado maestro D. Cándido de Orol, Beneficiado de la misma. Terminado dicho acto, se quemarán bonitos *Fuegos Artificiales* en la glorieta del Santísimo Cristo, que se hallará profusamente iluminada con farolillos á la veneciana.

Día 28.—A las seis, *Gran Diana* por la misma banda, que recorrerá las principales calles de la población.

A las nueve, magnífica procesión con la Imagen del Santísimo Cristo que, en su artística carroza, será trasladado de su Ermita á la Iglesia Parroquial, donde se celebrará suntuosa Función Religiosa, oficiando la mencionada orquesta, y siendo orador el Lic. D. Enrique Corral y Reig, Cura párroco de esta villa.

A las quince, solemnes vísperas, ejecutadas por la Orquesta.

De las diecisiete á las diecinueve, *Concierto Musical* en el Real de la Feria y *Cuacanas y Elevación de Globos Grotescos*.

A las veinte, segunda función de *Fuegos Artificiales*, dirigidos por el afamado pirótecnico Sr. Cárdenas, de Corral de Calatrava (Ciudad Real).

Día 29.—A las seis, *Diana* como en el día anterior.

A las nueve, solemnisima *Función Religiosa*, ejecutando la orquesta la popular Misa del maestro Prado, y ocupando la Sagrada Cátedra el grandilocuente orador sagrado, Dr. D. Manuel González Reyes, Párroco de Colmenar de Oreja (Madrid). Inmediatamente, con la misma solemnidad del día anterior, se llevará procesionalmente á su Ermita la referida Imagen de Jesús de Nazareno.

De las diecinueve á las veintiuna, *Sesiones Cinematográficas* al aire libre, amenizadas por la banda, que ejecutará las más selectas piezas de su numeroso repertorio.

Durante los días 28, 29 y 30, en el suntuoso coliseo Cervantes, propiedad de don Daniel Valderas, actuará una notable Compañía de zarzuela.

EL CORRESPONSAL.

NOTICIAS

Después de brillantes ejercicios ha aprobado el ingreso y obtenido sobresalientes en las asignaturas del primer año, la señorita Concepción Cabeza Cumplido.

Al felicitarla por tal triunfo, lo hacemos también sinceramente á su señor padre, el digno Jefe de la estación de Naval Moral de la Mata, así como á su tío D. Librado Aguilar, rico hacendado de Yuncos, haciendo extensivo también nuestro aplauso á su mentora, la joven Profesora Srta. Aurora Rodríguez Diaz, por los buenos resultados obtenidos por su discípula.

En la Imprenta de este diario tienen los Sres. Secretarios de Ayuntamiento puesta á la venta la modelación necesaria para la confección de repartos de Consumos.

Alguien que parece tener motivos para no equivocarse nos asegura que, para el día que se inaugure el nuevo depósito del Carmen, se esperan grandes decepciones, porque el agua para regar la vega no bajará fuerza para que las mangas funcionen, pues sólo hay un par de metros escasos de diferencia entre el nivel de dicho paseo y el nuevo depósito, á pesar de haberle instalado en el sitio más alto posible y pensado elevar también el pavimento interior algunos metros.

Tomamos nota y estamos á la expectativa hasta comprobar lo que haya de cierto en cuanto á estos rumores.

¿Se ha declarado como insignia especial—á imitación de los mozos de cuerda—para los cabreros el uso de bandolera municipal?

Lo decimos porque hemos visto al frente de un buen rebaño de cabras un sujeto ostentando, de modo visible, en el centro de un correa-bandolera el escudo del Ayuntamiento, porque guarda no creemos pueda ser, toda vez que el Municipio no sabemos que tenga cabras.

¿Es cierto que la Diputación provincial tiene asignadas en su presupuesto 2.000 pesetas con destino á criadero de plantas para surtir á aquellos Ayuntamientos que lo soliciten?

Si es así, ¿dónde está instalado ese criadero? y si no le hay, ¿dónde están esas 2.000 pesetas?

No sabemos lo que haya de cierto en este asunto, por eso preguntamos.

Hoy han sido sacrificadas en el Matadero público las reses siguientes:

Toros, 8 (1.677 kilogramos); terneras, 2 (162,500); y ovejas, 42 (451).

LAS HUELGAS

En el Gobierno civil se nos han facilitado los siguientes telegramas:

«9,30-mañana.

«Presidente de Consejo Ministros á Gobernador civil.

Hasta esta hora no se ha registrado el menor hecho de perturbación de orden.

Han salido algunos periódicos, y luego saldrán otros; circular los tranvías, omnibus, carros y bastantes carruajes; se practican normalmente todos los servicios de limpieza y abastecimiento, y están abiertas las tiendas.

Las noticias de provincias, en su inmensa mayoría, satisfactorias. Los trenes, servicio de estación y talleres, afirman la seguridad dada al Gobierno de que los agitadores revolucionarios no lograron imponerse á seducir á los empleados y obreros de los ferrocarriles, trabajadores laboriosos, patriotas, ajenos á toda perturbación social, sean cuales fueren sus personales ideas.

En muchas obras y en casi todas las fábricas se empieza el trabajo. Los periódicos publican telegramas de sus corresponsales, considerando terminada la huelga de Bilbao.

Comercio, industria, todos los ele-

mentos sociales, felicitan y ofrecen sus concursos, sin distinción de partido, al Gobierno.»

«11,30-mañana.

Ministro de la Gobernación á Gobernador civil.

El Capitán General de la sexta región comunica desde Bilbao, á las 9,40, el siguiente telegrama:

«Reina tranquilidad. Comisión ejecutiva huelga ha publicado acuerdo disponiendo vuelvan trabajo obreros mineros y fabriles, quedando huelga reducida á obreros muelle; restablecida por completo normalidad.

Me complazco en comunicar á V.S. tan satisfactoria noticia.»

CARTA ABIERTA

Señor Canalejas:

Por Dios y su Madre que ya por ahí dicen que es mal gobernante. Que con arrogancias y con sus desplantes ni se va á la Meca ni á ninguna parte. Que obras son amores y no huecas frases. Que se está pagando ya en algunas partes el pan á peseta; que nos cerca el hambre; que en el Rif nos asan, que Bilbao está que arde; y que repercute ya por todas partes, ese desconcierto anárquico y grave, que empieza con mitins y acaba con sangre. Señor Presidente: medite un instante y mire que estamos encima de un cráter. Que nuestra vecina traidora y cobarde, protege á los moros que guerra nos hacen. Que envía á provincias su gente maleante, y que ella no olvida que cien años hace, España, esta España que está agonizante, venció en cien batallas y la hizo humillarse. Señor Canalejas: si usted es gobernante, y quiere á su Patria igual que á su madre, no olvide que pronto del volcán el cráter surgirá su lava, y entonces... ya nadie, ni la honra de España podría salvarse.

JOSÉ M. DE VELASCO.

Se vende una casa y dos silleras, Hospedería de San Bernardo, número 2. Para tratar de precio, Posada de Santa Clara, Toledo.

Estudiante del Bachillerato

se admite en familia.

Razón: Farmacia del Sr. Jiménez (Frente al Instituto).

TOLEDO

Gutenberg, Imprenta Moderna de A. Garijo. Capuchinas, 2, teléfono 89.

EL ECO TOLEDANO

Diario defensor de los intereses de Toledo y su provincia.

Redacción y Administración, Capuchinas, 2 (Imprenta). Teléfono 89.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

TOLEDO: Un mes.....	0,50 pesetas.	↓	PROVINCIAS: Trimestre.....	2,25 pesetas
» Trimestre.....	1,50 »		» Semestre.....	4,50 »
» Semestre.....	3,00 »	↑	» Año.....	7,00 »
» Año.....	5,00 »		EXTRANJERO Año.....	9,00 »

25 ejemplares, 75 céntimos.—No se publica los días festivos.

Número suelto, 10 céntimos; ídem atrasado, 25.

LOS PAGOS POR ADELANTADO

PRECIO DE ANUNCIOS

En 1.^a plana: 0,25 ptas. línea, por cada inserción.—En 2.^a: 0,20 ídem ídem.—En 3.^a: 0,15 ídem ídem.—

En 4.^a: 0,10 ídem ídem.—Por meses ó por años, diarios ó alternos, á precios convencionales.

Cada anuncio abonará 0,10 pesetas de impuesto por inserción. (Ley de 14 de Octubre de 1896.)

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

EL RESTAURADOR DE LA SALUD

Cura las enfermedades producidas por la condición desordenada de los órganos digestivos é impureza de la sangre, mal de hígado, ect. etc.

Probad y os convenceréis.

Se regalan muestras á quien lo solicite.

Depositarlos:

Droguería de Julio González y H.^{nos}

Garcilaso de la Vega, 1 y 3.—Toledo.

RÓTULOS esmaltados



TOLEDO



CRISTO DE LA LUZ, NÚM. 22

Faustino Vega RESTAURANT

Barrio Rey, 9.—Tel.º 201

TOLEDO

Especialidad en asados,
perdices y paellas.

Precios económicos.

HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT ALCAZAR, 7.—TOLEDO

Diploma de honor por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.

GUILLELMO LÓPEZ

Importantes reformas en el Comedor y mobiliario de los cuartos.

Angel Araque ZAPATERIA

Comercio, 30, Toledo

CALZADO DE LUJO

PRECIOS ECONÓMICOS

Sr. Secretario del Ayuntamiento de